

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

8389 *SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE RESTAURACIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social número 1, de Donostia-San Sebastián:

Hago saber: Que en la ejecutoria número 4/2011 seguida contra el deudor Sistemas Tecnológicos de Restauración Sociedad Limitada., domiciliado en calle Circuito Bidea número 32-L - 20160 Lasarte-Oria se ha dictado el día veintiuno de marzo de dos mil once resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de setenta y nueve mil doce euros con veinte céntimos de principal y de doce mil seiscientos cuarenta y un euros con noventa y cinco céntimos, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 22 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110020389-1